



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 197

Tlalpan CDMX; a 05 de Septiembre de 2025.

C. Diego González García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las Exhumaciones del adulto [REDACTED] del adulto [REDACTED] del adulto [REDACTED] de la menor [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] en la fosa 1007 con alineamiento D-A-17-83 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente en la fosa 666 con alineamiento D-C-24-666 del mismo panteón a favor de la c. [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ